

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS

En Asunción, Paraguay, a catorce de abril de dos mil dieciséis, al término de la Asamblea Ordinaria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, siendo las 20:35 se lleva a efecto la primera reunión de la Comisión de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas, en adelante "Comisión Marc-TTD", convocada para la designación nominativa de sus integrantes, en su caso; la elección de la Presidencia y de la Secretaría Técnica.

Concurrieron representantes de ¹¹ países y luego de discusión se resolvió lo siguiente:

1. La Presidencia de la Comisión Marc-TTD estará compartida por los siguientes países:
COSTA RICA y CHILE
2. La Secretaría Técnica estará a cargo de *CHILE*.
3. La Secretaria Técnica convocará a una segunda reunión a celebrarse en la fecha que se determine en conformidad a los Estatutos.

Se pone término a la presente reunión, y se levanta la siguiente acta, que es redactada para dejar constancia de los acuerdos y firmada por los representantes de los países que asisten.

BOLIVIA

Freddy Amador

ESPAÑA

Juan Antonio Moya

COSTA RICA

Zilleana

HONDURAS

Jorge Serrano

COLOMBIA

MARGANTA CASAL

NICARAGUA

RAFAEL SOLÍS

Eduardo Prado Canals
É. AYU PRADO CANALS
PANAMÁ

CHILE

Roberto Cuevas Olivos
MAYOR

ECUADOR

Juan Manuel Sosa
X Dr. Francisco